

REPOSICION AUTO

clara leonor martinez amaya <asesoriajuridicacma@gmail.com>

Mié 24/03/2021 20:15

Para: Juzgado 82 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (70 KB)

SUCESION STEFANIA OFICIO JUZ 2..docx;

Buenas noches, adjunto memorial

--

CLARA LEONOR MARTINEZ AMAYA

ABOGADA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD SOCIAL

CARRERA 8 No 12 - 21 OF 609

CONTACTO: 316 467 82 89 - 311 276 89 18



Libre de virus. www.avast.com

SEÑOR

JUEZ 82 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA D.C.

Ref.: PROCESO DE SUCESION No. 2019-1732
CAUSANTE: STEFANIA GOMEZ OLIVELLA.

CLARA LEONOR MARTINEZ AMAYA apoderada judicial del señor DANIEL RODOLFO LOZANO MARTINEZ, cónyuge supérstite y la heredera señora LUZMILA OLIVELLA GOMEZ, con todo respeto me dirijo a Usted para manifestarle que contra el auto del 18 de marzo de 2021, interpongo **recurso de reposición**, para que se revoque y en su lugar dicte auto fijando fecha para la diligencia de inventarios y avalúos conforme al artículo 501 del Código General del proceso.

Son fundamentos del recurso lo siguiente:

En auto del 21 de noviembre de 2019, se dictó el mismo auto, por lo tanto, no tiene ningún fundamento legal que se dicte otro auto en el mismo sentido, ya agotándose esta etapa del proceso, por lo anterior ruego dar trámite a la Sucesión.

Atentamente,



CLARA LEONOR MARTÍNEZ AMAYA

C. C. No. 41.595.274 de Bogotá

T. P. No. 20.839 del C. S. J.

*Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9 Tel. 2838645
Bogotá, D. C.*

CONSTANCIA DE TRASLADO

El suscrito Secretario deja constancia del traslado del recurso de **REPOSICION** presentado por la parte actora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem. Hoy 20 de mayo de 2021 se fija en lista de que trata el artículo 110 en concordancia con el artículo 319 del estatuto procesal, por el término de tres (3) días, que comienza a correr el 21 de mayo de 2021 a la hora de las ocho (8:00) de la mañana y fenece el 23 de mayo de 2021 a la hora de las cinco (5:00) de la tarde.


MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
Secretario